



MAGALY PADILLA RETANA  
SECRETARIA, COMISIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

CERTIFICA:

Que, según Actas de la Comisión de Reclutamiento y Selección del Instituto Costarricense sobre Drogas, aparece el acuerdo Setenta – Dos mil veinticuatro, tomado en Sesión Ordinaria número Diez –dos mil veinticuatro, celebrada el veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, el cual se encuentra firme y textualmente dice:

*“ACUERDO CERO SETENTA – DOS MIL VEINTICUATRO: La Comisión de Reclutamiento y Selección del ICD, analiza los siguientes oferentes al Concurso Externo ICD 04-2024, para el puesto 501211, clase Profesional de Servicio Civil 1-A, Especialidad: Criminología, cargo: Analista de Inteligencia 1, ubicado en la Unidad Programas de Inteligencia, según lo presentado en el informe de nómina INF-RH-051-2024, emitido por la OGEREH: Laura González Artavia, cédula de identidad N° 1-1347-0332, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 28.80 puntos, entrevista específica 36.38 puntos, para una nota final de 95.18, Laura Molina Díaz, cédula de identidad N° 1-1359-0194, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 26.67 puntos, entrevista específica 37.14 puntos, para una nota final de 93.81, Alejandro Arias Angulo, cédula de identidad N°1-1580-0357, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 28.27 puntos, entrevista específica 35.43 puntos, para una nota final de 93.70, Dariela Rojas Rivera, cédula de identidad N°1-1468-0519, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 27.60 puntos, entrevista específica 35.05 puntos, para una nota final de 92.65, Karla Arce Alfaro, cédula de identidad N°4-0194-0461, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 27.47 puntos, entrevista específica 33.14 puntos, para una nota final de 90.61, Marcela Solórzano Acuña, cédula de identidad N°1-1353-0837, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 28 puntos,*



**OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**

*entrevista específica 32 puntos, para una nota final de 90, Adriana Sosa Ondoy, cédula de identidad N°1-1282-0331, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 23.2 puntos, entrevista específica 30.67 puntos, para una nota final de 83.87, Gabriela María Apéstegui Murillo, cédula de identidad N°1-1094-0923, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 25.47 puntos, entrevista específica 24 puntos, para una nota final de 79.47, Angie Paola García, cédula de identidad N°6-0358-0670, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 25.76 puntos, entrevista específica 24.76 puntos, para una nota final de 79.16, Laura Brenes Alvarado, cédula de identidad N°1-1370-0570, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 26.13 puntos, entrevista específica 20.76 puntos, para una nota final de 76.89. Con la información anteriormente analizada, revisado el expediente de cada oferente y efectuada la votación correspondiente la Comisión de Reclutamiento y Selección acuerda, elegir por votación unánime al oferente Alejandro Arias Angulo, cédula de identidad N°1-1580-0357, para ocupar interinamente el puesto 501211. La persona oferente podría acceder a la propiedad del puesto en tanto, el titular del puesto sea cesado y se cumpla con las disposiciones legales y normativos institucionales vigentes. El nombramiento tendrá una condición de nombramientos interinos por plazos de tres meses, además la persona nombrada está en la obligación de confirmar su aceptación por escrito a la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de su escogencia, bajo pena de perder el derecho de ser nombrado en la plaza objeto de concurso. Dicho nombramiento regiría a partir de la fecha acordada por las partes. En caso de no recibir la confirmación por parte del oferente adjudicado, esta Comisión elige por votación unánime como segundo mejor oferente a la señora Dariela Rojas Rivera, cédula de identidad N°1-1468-0519 para quien aplica las mismas condiciones. Acuerdo aprobado y declarado en firme por los miembros presentes". Exenta del pago de los impuestos de Ley por tratarse de una entidad no sujeta a su cancelación (Ley N°8204). Extiende la presente certificación firmada en la fecha y hora consignada en la firma digital.*

Magaly Padilla Retana  
Secretaria Actas  
Comisión de Reclutamiento y Selección  
Instituto Costarricense sobre Drogas